

V I S T O S:

La solicitud que se acompaña, lo dispuesto en el art. 108º de la Ley Nº 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O

1.- Concédase a doña Paulina Lobos Benitez, escalafón administrativo asimilada al grado 17º de la planta municipal, hacer uso de 20 días de feriado legal a contar del 7 de Febrero y hasta el 4 de Marzo de 2011.

"Anótese, comuníquese, publíquese lo que corresponda en la página web municipal, y hecho archívese".

FIRMADO: DAVID MORALES NORDETTI, ALCALDE; MARIA INES SOTO BRADLEY, SECRETARIA MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar.



MARIA INES SOTO BRADLEY
SECRETARIA MUNICIPAL

ms
XBR/MAHA/maha
TRASCIBIR A.

- Interesado
- Administración y Finanzas
- Control Municipal
- Oficina de Transparencia Pública ✓
- Partes